

es necesario reformar el reglamento interno del Congreso Nacional porque le da demasiados poderes al presidente, respondió que en su oportunidad el hoy mandatario, Carlos Flores, dijo que si éste era reformado no le interesaba ser titular de ese poder del Estado.

Pineda Ponce, al callar el jueves al diputado liberal Donald Villatoro Hall por cuestionar la elección del fiscal, demostró que el reglamento interno del Congreso le concede facultades de autoritario, comentaron varios diputados.

Con la elección de Medina como fiscal, la ceremonia de entrega de un pergamino como diputado del año a Iván Zelaya, por parte de la mitad de la crónica del Congreso Nacional, quedó relegada a un tercer plano.

La ex alcaldesa de La Ceiba, Margie Dipp, fue bien recibida el jueves por el "profe" Pineda Ponce, y según trascendió está a punto de ser nombrada coordinadora de su campaña en aquella ciudad, relegando a la diputada Victoria Contreras.

Tan cansado quedó el diputado Rafael Leonardo Callejas tras cabildear durante todo el día la elección del fiscal, que a la hora de la votación se quedó dormido y no se dio cuenta a qué horas Pineda Ponce dijo que Medina había sido electo por las dos terceras partes de los congresistas.

El diputado José Angel Saavedra presentó un proyecto de decreto para que el Congreso Nacional exonere del pago de impuestos arancelarios por la introducción de un vehículo a la alcaldía de Santa Rita, Copán.

Proponen que todas las organizaciones estén representadas en el Fondo Cafetero

TEGUCIGALPA. El secretario del Congreso Nacional, Alfonso Hernández Córdova, presentó un proyecto de decreto orientado a que se cumpla que las organizaciones de cafetaleros legalmente constituidas tengan representantes en la Junta Administradora del Fondo Cafetero Nacional.

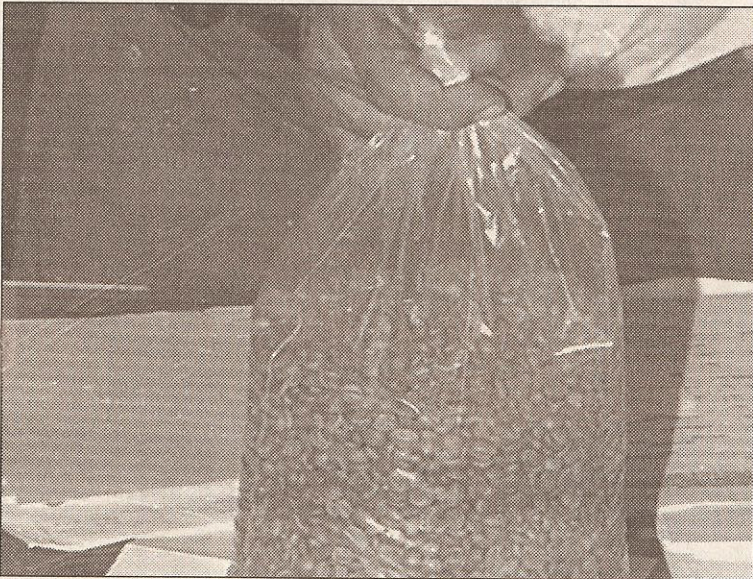
Hernández Córdova por medio de su proyecto de decreto pidió que el literal "e" de la mencionada ley diga que en la junta administradora del Fondo Cafetero Nacional habrán tres representantes propietarios y sus respectivos suplentes designados por las organizaciones de productores de café legalmente reconocidas, de acuerdo con su membresía.

En ese sentido, el proyecto añade que existiendo en el país la Asociación

Hondureña de Productores de Café (AHPROCAFE), con mayor membresía, debe tener dos representantes, y la Asociación Nacional de Productores de Café de Honduras (ANACAFEH), con menor representación, dos delegados.

Dentro de sus considerandos, el proyectista dijo que a pesar de que ambas organizaciones se han mantenido vigentes y activas dentro del gremio cafetalero, ANACAFEH no ha sido admitida a pesar de que cuando se aprobó el decreto que creó el Fondo Cafetero Nacional, el espíritu legislador era darle cabida a ambas organizaciones creando dos espacios para la más grande y una para la que tiene menos miembros.

FP



El Congreso Nacional conoció un proyecto orientado a que todas las organizaciones cafeteras tengan representación en el Fondo Cafetero.

Orellana confía en ver presos a violadores de derechos humanos

TEGUCIGALPA. El fiscal general Angel Edmundo Orellana Mercado confió ayer en que su sucesor, Roy Edmundo Medina, continuará la lucha contra la impunidad y la corrupción en el país, y que algún día irán a parar a la cárcel los responsables de violaciones a derechos humanos.

Tras entregar oficialmente los restos de Madison López a sus familiares, Orellana dijo que esperaba que el final de esta historia, iniciada en 1982, concluyera con los responsables del asesinato "tras las rejas, o al menos reconociendo sus delitos ante los tribunales aunque un día después reciban la exoneración de la justicia".

Orellana Mercado, quien dejará su cargo el 12 de marzo, calificó a su sucesor, Roy Medina, y al fiscal general adjunto, Juan Arnaldo Hernández, como dos magníficos hondureños que con su dinamismo y profesionalismo "podrán hacer fácil todo lo que les espera".

Dijo también que se dedicará a actividades personales una vez que abandone el cargo, y que no teme a posibles acciones judiciales en su contra.

"En primer lugar no soy corrupto, y por eso no tengo temor de que me persigan por eso. Ahora, si es por venganza, pues todos somos víctimas de eso, así que no me preocupa", comentó. "Por eso no tengo apoderado (legal). No lo necesito".

Orellana Mercado entregó ayer a familiares, los restos del estudiante Hans Albert Madison López, desaparecido en 1982.

A pesar de las dudas que quiso introducir a este acto la defensa



El fiscal Edmundo Orellana Mercado confía en ver algún día tras las rejas a los asesinos de Madison López.

del militar (r) Billy Joya Améndola, implicado en violación a derechos humanos, el fiscal enfatizó que las osamentas que entregó "pertenecen a Hans Albert Madison. Ha sido comprobado científicamente y judicialmente".

Ahora que se han identificado estas osamentas "solo falta que la justicia concluya con el castigo de los responsables", expresó el fiscal, quien durante su gestión se empeñó en la lucha contra la corrupción y la impunidad.

Confió que en el futuro "el Estado hondureño estará reconociendo sus errores y pidiendo perdón al pueblo hondureño, independientemente del destino que tengan los ejecutores" de sus políticas de represión.

ORFA MEJIA